

## PRESENTACIÓN

Tomando en consideración la necesidad de conocer de primera mano los requerimientos, ideas y proyectos de la comunidad universitaria, teniendo como referencia las líneas estratégicas derivadas del equipo Rectoral, que a su vez se fundamentan en las políticas y lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación emanados del ejecutivo nacional, se ha estimado pertinente realizar un Foro Taller, con la participación activa de los actores involucrados en el proceso de planificación y evaluación de la gestión institucional, a nivel de Facultades, Núcleos y Dependencias Centrales, cuyo objetivo es el de promover el proceso de cambio que reoriente el quehacer institucional, fundamentado en el Direccionamiento Estratégico que viabilice el Plan Estratégico Institucional 2008-2012, para posibilitar el salto cuántico de la Universidad de Los Andes.

El Foro Taller como herramienta metodológica de la planificación estratégica, permite recoger información pertinente en los distintos niveles de la organización, que suministra la situación actual de la academia, la situación deseada, soportándose en los cuatro (4) ejes estratégicos planteados por las Autoridades Universitarias de Pertinencia Social, Calidad de la Educación, Calidad de Vida Institucional y Gestión Universitaria, que a su vez contemplan sus objetivos estratégicos y acciones estratégicas, proyectados para el corto, mediano y largo plazo, que se traducirán en proyectos de orden institucional.

Esta actividad representa el encuentro y la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria de cada Facultad o Núcleo y /o dependencia central, cuyo propósito es discutir sobre:

- La importancia e internalización de la cultura de planificación institucional.
- La promoción y divulgación del Direccionamiento Estratégico de la Universidad de Los Andes 2008-2012.
- La definición y jerarquización de las ideas-proyectos de carácter institucional.
- La responsabilidad de elaborar las fichas de proyectos, de manera consensuada, con la aprobación de los órganos competentes, que servirán de insumo para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Los Andes.

### 1.-ESTRUCTURA DEL FORO-TALLER:

Las actividades del Foro Taller se han estructurado en cuatro fases que a continuación se describen:

#### 1.1.Primer Fase.

1.1.1. Registro de participantes y entrega del material de apoyo.

1.1.2. Exposición Central "Direccionamiento Estratégico hacia el Plan Estratégico Institucional 2008-2012".

## 1.2. Segunda Fase.

- 1.2.1. Constitución de la Mesa y presentación de los miembros que la conforman.
- 1.2.2. Desarrollo de las actividades de la Mesa (ver instructivo).
- 1.2.3. Formulación de las conclusiones de la Mesa.

## 1.3. Tercera Fase

- 1.3.1. Plenaria.

## 1.4. Cuarta Fase. (Post Foro-Taller)

- 1.4.1. Formulación definitiva de las Fichas- proyectos.
- 1.4.2. Evaluación y aprobación por parte de los órganos competentes del Núcleo o Facultad.
- 1.4.2. Remisión de las Fichas aprobadas a PLANDES.

## 2. MATERIAL DE APOYO:

- 2.1. Ideas Proyectos del Foro-Taller: Conoce Tu Escuela, Conoce Tu Facultad, Conoce tu ULA.
- 2.2. Modelo de Ficha Proyecto.
- 2.3. Glosario de Campos de Fichas Proyectos.
- 2.4. Ejemplar de Fichas Proyectos por Ejes Estratégicos.
- 2.5. Memoria y Cuenta del Núcleo o Facultad del Ejercicio Económico-Financiero 2008.
- 2.6. Exposición: Gestión Universitaria: "Sembrando Cultura de Planificación".
- 2.7. Exposición Central: Direccionamiento Estratégico Institucional 2008-2012.

## 3. TALLER- MESAS DE TRABAJO.

Las Mesas de Trabajo se definieron tomando en consideración los lineamientos establecidos por las autoridades universitarias en el Plan de Gestión 2008-2012, mediante cuatro (4) ejes estratégicos: Pertinencia Social, Calidad de la Educación, Calidad de Vida Institucional y Gestión Universitaria.

### 3.1. Estructuración de las Mesas de Trabajo.

La conformación de las Mesas de trabajo debe establecerse de acuerdo al número de participantes al Foro Taller, para garantizar una distribución equitativa de participantes.

Así mismo, las autoridades del Núcleo deberán designar previamente un Coordinador y un Correlator, que conjuntamente con **un representante** de PLANDES, y los participantes desarrollarán y en cada una de ellas habrá una estructura de trabajo conformada por: Un **Coordinador de Mesa**, que por su perfil profesional y experiencia, motiva el logro de las siguientes metas: a) Una fotografía de la situación actual de la Facultad o Núcleo y b) visualizar su crecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo. Un **Correlator**, quien asume la

responsabilidad de sintetizar la lluvia de ideas durante la discusión del tema, para luego facilitar el arribo a las conclusiones de la Mesa que serán entregadas y presentadas en la asamblea de los participantes.

#### **4. DESARROLLO DEL FORO-TALLER.**

- ✓ Se apertura con el registro de participantes y entrega del material de apoyo.
- ✓ Se instala con la asamblea de los participantes, y se inicia con la exposición central por parte del Director de PLANDES.
- ✓ Luego se hará la distribución de los participantes en las respectivas Mesas de Trabajo, previo registro en las mismas.
- ✓ Seguidamente un representante de PLANDES, expone sobre el procedimiento a seguir para formular o diseñar la Ficha proyecto, mostrando algunos ejemplos concretos. De igual manera, presentará la lista de las ideas proyectos, recogidas durante el Foro-Taller: Conoce tu Escuela, Conoce tu Facultad, Conoce tu Universidad., realizado en el año 2008; con el fin de verificar vigencia, establecer prioridades y jerarquización de las mismas o nuevas propuestas.
- ✓ Se abre el proceso de discusión y escogencia de los posibles proyectos.
- ✓ Se inicia la formulación de las Fichas de proyectos seleccionadas, (versión preliminar) con la asesoría del equipo técnico de PLANDES.
- ✓ Posteriormente, los participantes de la Mesa construyen un cuerpo de conclusiones para su presentación en la asamblea o plenaria.

## **Mesa N° 1: Pertinencia Social:**

**Extensión: a) Enseñanza**, Aprendiendo con la Comunidad, como parte de la formación integral del Estudiante a través de pasantías, prácticas de campo, tesis de pregrado y postgrado y aplicación de la Ley de Servicio Comunitario; **b) Extensión Social**, para apoyar y educar a la comunidad a través de salud, cultura, deporte, educación, medios, ambiente y DIORI. **c) Extensión de asistencia profesional y técnica** a instituciones públicas y privadas a través de asesoría, estudios, proyectos, inspecciones, etc., y la futura implementación de la Ley Orgánica de Ciencias Tecnología e Innovación.

**Propósito:** Habiendo pasado revista a la situación actual sobre las funciones de extensión cumplidas en la Facultad o Núcleo a nivel de enseñanza, apoyo social y asistencia profesional y técnica, iniciamos una lluvia de ideas tendientes a visualizar a mediano y largo plazo el crecimiento y desarrollo, que orienta al fortalecimiento de la función de extensión, como un área prioritaria para el desarrollo armónico de la Facultad integrada con su entorno, enmarcada en el concepto de cooperación para el desarrollo.

Repensar la extensión como un programa académico que contribuya abiertamente con la formación integral del estudiante, e insertarla en las actividades de todos los miembros de la comunidad, intra y extra universitaria.

Fomentar una relación de la Facultad o Núcleo con la sociedad que la contiene para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la búsqueda de soluciones concretas y factibles para la sociedad; haciendo énfasis en la pertinencia social como valor agregado y en un todo con la aplicación de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, con programas especiales que apoyen iniciativas comunitarias e institucionales según los requerimientos de la propia comunidad y su entorno.

Desarrollar en la Facultad o Núcleo una política comunicacional a los fines de dar a conocer y promocionar las actividades que realiza tu Escuela, tu Facultad y tu Universidad utilizando plenamente los medios de difusión disponibles en la ULA.

Aprovechar la experiencia y facilidades del Consejo de Publicaciones y de los Talleres Gráficos Universitarios como instrumento ágil de la política editorial de tu Facultad, con el propósito de servir de estímulo y canal de expresión de la actividad académica productiva del profesorado y ofrecer al estudiantado la ayuda de material bibliográfico requerido para mejorar su rendimiento.

Fortalecer las publicaciones periódicas de cada Escuela, de los Institutos y Centros de Investigación con especial énfasis en el fortalecimiento de las revistas científicas, de la producción intelectual de los profesores y estudiantes y del material de apoyo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

## **MESA N° 2: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**Enseñanza de Pregrado**, que conlleva un análisis de las carreras largas actuales que ofrece la Facultad y posible implementación de las carreras cortas tipo TSU a desarrollar en los próximos 5 ó 10 años, utilizando como insumo los indicadores disponibles del año 2008 sobre admisiones, nuevos ingresos, matrícula activa, deserción estudiantil, egresados graduados y política curricular.

**Propósito:** Tras revisar la situación actual de la enseñanza de pregrado en tu Escuela, Facultad o Núcleo debemos provocar una lluvia de ideas para modernizar el pregrado, adecuando la estructura curricular a las necesidades de la sociedad y del desarrollo del país, mediante un sistema de evaluación curricular que permita la revisión y actualización **permanente** de la estructura, los objetivos y los contenidos de los planes de estudios de pregrado, tanto a nivel de carreras largas como de las carreras cortas, tipo TSU si las hubiere, facilitando la incorporación de cambios requeridos por avances tecnológicos, científicos y sociales, así como las nuevas líneas de desarrollo establecidas en el Plan Socio-Económico de la Nación.

Mejorar la calidad de la enseñanza de pregrado mediante acciones sustentadas en la actualización y cambios de las carreras ofrecidas, motivando la implantación del currículo abierto que promueva la flexibilización del régimen de equivalencias y la adaptación de los planes de estudio a las nuevas realidades hacia la estandarización de programas académicos con otras universidades nacionales e internacionales.

Impulsar la creación de la **Fundación del Egresado** integrando a nivel de Facultad las distintas Escuelas, a los fines de brindar asesoramiento con sus experiencias para la continua revisión de los planes y de los planes de estudio.

Evaluada la oferta académica actual proyectar el enriquecimiento de la misma en el mediano y largo plazo, tomando en cuenta las potencialidades de la Escuela y las necesidades del entorno, incluyendo el desarrollo de los programas académicos intermedios tipo TSU.

Estudiar en el ámbito de los programas de pregrado la promoción y oferta académica interdisciplinaria, integrando programas por áreas de afinidad: salud, ciencia y tecnología, ciencia social.

Apoyar los estudios interactivos a distancia para el fortalecimiento de la enseñanza y actualización, tanto a nivel del pregrado como del postgrado.

Revisar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en la admisión y permanencia de los estudiantes en la Facultad, revisar el porcentaje de deserción estudiantil en la Facultad por abandono o retiro y plantear soluciones.

Evaluar la capacidad de crecimiento matricular, sobre la base de la capacidad instalada de la ULA, en relación con los recursos, ante la creciente demanda

estudiantil en educación superior, lo cual conlleva evaluar la infraestructura académica de la Facultad para atender dicha demanda.

Analizar el sistema de preparadurías para mejorar los niveles de aprendizaje y reforzar el rendimiento estudiantil.

**Enseñanza Postgrado e Investigación**, que conlleva pasar revista al menú de los Programas Académicos conducentes a grado: Doctorado, Maestría y Especialidades, así como los cursos no conducentes a grado. En igual forma, una revisión sobre los proyectos iniciados, en ejecución y finalizados, tanto los financiados por el CDCHT como por otras fuentes y un análisis de la capacidad instalada para la investigación en lo referente a Laboratorios, Centros e Institutos y su integración por PPI, PEI y ADG. Divulgación eventos y aplicación.

**Propósito:** Discutida la situación actual de la enseñanza de postgrado y de la investigación en la Facultad, iniciamos una lluvia de ideas tendientes a visualizar a mediano y largo plazo el crecimiento y desarrollo, que orienta al fortalecimiento del postgrado, su acreditación y el desarrollo de la oferta académica de nuevos postgrado y líneas de investigación, continuando esfuerzos para incrementar el número de estudiantes vinculados con proyectos de investigación.

Estimular la acreditación de los postgrado de la Facultad ante el CNU y crear nuevos postgrado **multidisciplinarios** en áreas prioritarias y deficitarias y de gran demanda.

Fomentar la cooperación intra y extra institucional con los postgrado y proyectos nacionales.

Formular proyectos de cooperación internacional, orientados a la participación de consultores internacionales y docentes invitados de prestigiosas universidades.

Analizar la posibilidad de incrementar la oferta académica de nuevos programas de postgrado no conducente a grado académico.

Formular e implementar el desarrollo de programa de becas académicas para los estudiantes de postgrado, como mecanismo de captación de estudiantes talentosos y como vía para el apoyo de la formación del pregrado.

Evaluar la capacidad de crecimiento matricular, sobre la base de la capacidad instalada a nivel de departamentos, laboratorios y centros de investigación e institutos con base a los recursos necesarios y ante la creciente demanda estudiantil en el postgrado y la investigación, ello conlleva la evaluación de la infraestructura académica institucional.

Dar a conocer la visión sistémica de la ULA, a los fines de coordinar acciones entre las dependencias centrales de apoyo, las estaciones experimentales y los múltiples recursos con que cuenta la institución en los 4 estados andinos y en el país.

Visualizar, a través de la lluvia de ideas, las potencialidades de la Facultad y el entorno, para generar, divulgar y aplicar el conocimiento y contribuir con el

desarrollo tecnológico y el aparato productivo del país, acordes con las demandas del entorno.

Motivar y apoyar la creación de nuevos grupos de investigación en áreas prioritarias, y evaluar en la Facultad o Núcleo el impacto del baremo Premio Estímulo al Investigador (PEI) y a grupos de investigación (ADG), como mecanismos para incrementar los grupos de investigación científica, en las Escuelas que integran la Facultad.

Mirando al mediano y largo plazo como divulgar y promover el uso de los resultados de las investigaciones realizadas, a través de organización de eventos científicos y de publicaciones de los resultados de la investigación.

Analizar las posibles alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación científica en proyectos institucionales cooperativos PIC (agendas, papas, plátanos, agua, frontera, ciudad, social) que vinculen de manera dinámica la Facultad o Núcleo con otras instituciones.

Estimular y favorecer el aumento gradual del número de profesores acreditados en los programas de evaluación externa de productividad académica, en particular el PPI.

**Recursos Tecnológicos**, para el apoyo académico a través de los servicios de Biblioteca, Teleinformática, Aulas Virtuales, CEIDIS, Laboratorios, Bioterios, Jardín Botánico, Extensiones Experimentales.

**Propósito:** Habiendo pasado revista a la situación actual sobre el grado de implementación de recursos tecnológicos como apoyo a la academia en la Facultad, iniciamos una lluvia de ideas tendientes a visualizar, a mediano y largo plazo, el crecimiento y desarrollo apropiado de la tecnología de punta a los fines de promover y consolidar la excelencia en las funciones de enseñanza, investigación y extensión.

Optimizar en nuestra Facultad la utilización de recursos teleinformáticas en todas las áreas del quehacer universitario, fortaleciendo la red de datos de la ULA, fomentando el uso de cursos en línea para apoyo de secciones masivas en asignaturas de pregrado y brindarle a los estudiantes posibilidad de recibir un servicio de tutoría académica, tales como: ejercicios contenidos, auto evaluación en línea.

Incentivar publicaciones de contenido en la web, facilitando a los estudiantes materiales de apoyo a los cursos, así como los diferentes servicios bibliotecarios; promover publicaciones de tesis en formato electrónico.

Promover y estimular programas de alfabetización en teleinformática que permita a docentes e investigadores colocar contenidos y utilizar herramientas computacionales que lleven su cotidianidad académica a la red.

Desarrollar, implantar y mantener en la Facultad la consolidación del sistema integrado de registros estudiantiles (SIRE-ULA); establecer políticas que garanticen la reposición y mantenimiento de equipos informáticos (hardware y software).



## **MESA N°3 CALIDAD DE VIDA INSTITUCIONAL:**

**Recursos Humanos**, conlleva el análisis del capital humano disponible integrante de la comunidad de la Facultad: estudiantes, PDI y ATO, orientado al mejoramiento del desempeño y el nivel socio-económico.

**Propósito:** Habiendo pasado revista a la situación actual de los recursos humanos: personal, PDI, ATO y estudiantes en la Facultad, iniciamos una lluvia de ideas tendientes a visualizar a mediano y largo plazo el crecimiento y desarrollo que orienta al fortalecimiento del capital humano de nuestra Facultad a los fines de mejorar el desempeño académico y el nivel socio-económico.

Rescatar la mística, el compromiso y la pertinencia de los integrantes de la comunidad ulandina a su Escuela y a su Facultad, creando un ambiente de responsabilidad y de servicio.

Sacarle el máximo provecho posible a la realización bianual del Foro-Taller: conoce tu Escuela, conoce tu Facultad y conoce tu ULA como un espacio apropiado para la integración de sus miembros trabajando en conjunto con los gremios, los estudiantes y los profesores, haciendo resaltar el logro de metas de la Universidad. Propiciar el diálogo entre los integrantes de la comunidad ulandina de la Facultad como base de fomento al trabajo, a la productividad académica al sentido de pertinencia institucional en todas las funciones del quehacer universitario.

Impulsar la formación y actualización del personal docente activo y el reconocimiento de la labor del personal jubilado a los fines de lograr una enseñanza actualizada, incorporar tecnologías de la teleinformática en los procesos de enseñanza aprendizaje y aprovechar la experiencia del personal jubilado, especialmente en el área de planificación a mediano y largo plazo.

Promover programas de captación y formación de la generación de relevo del personal PDI y ATO, impulsar un plan de formación doctoral en todo el personal docente y de investigación y un programa para la formación de la gerencia universitaria.

Consolidar una política de desarrollo del capital humano que contemple los aspectos de: reclutamiento, selección, inducción, entrenamiento, capacitación y desarrollo, evaluación, estímulo y sanciones, a fin de impactar favorablemente a todos los recursos humanos de la institución.

Elaborar e implementar un proyecto de evaluación de necesidades de capital humano en las Escuelas que integran la Facultad o Núcleo.

Fomentar y desarrollar programas de actualización y capacitación orientados al logro de la alta competencia.

Creación de empresas de investigación y desarrollo con participación del personal jubilado como asesoría universitaria, para que éstos se inserten en los planes de transformación institucional; captación de profesores jubilados altamente calificados con establecimiento de incentivos que permitan mantener e incorporar este recurso.

Garantizar la previsión social preservando las condiciones socio-económicas de salud, vivienda, seguridad y laborales a objeto de fortalecer la calidad académica; estimular la creatividad para fomentar planes y programas de seguridad social conjuntamente con el estado y los gremios, a los fines de contrarrestar el efecto del deterioro socio-económico.

Aplicar criterios que favorezcan la equidad y la justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes de la ULA. Reforzamiento de los mecanismos de información existentes dirigidos a los aspirantes a ingresar a la ULA. Formulación e implementación de cursos de formación y propedéuticos en línea para el ingreso estudiantil.

Consolidación del Programa Fray Juan Ramos de Lora como valioso instrumento contra la exclusión de los sectores más desposeídos en la posibilidad de acceso al sistema de educación superior. En tal sentido, la Facultad a nivel de Escuela y Departamento debe brindar su apoyo a la ejecución de dicho programa, actualmente en crisis de crecimiento por la alta demanda en la región andina.

Fortalecimiento de las investigaciones en casos de que se detecten hechos irregulares en la Facultad, garantizando la aplicación de medidas disciplinarias correspondientes.

## MESA N° 4 GESTIÓN UNIVERSITARIA:

**Recursos Financieros**, conlleva el análisis de la sustentabilidad financiera de la Facultad, con base al presupuesto ordinario recibido y a las actividades generadoras de ingresos propios, todo ello orientado a crear un **Portafolio del Saber** por Departamentos y Centros de Investigación en la Facultad.

**Propósito:** Habiendo pasado revista a la situación actual de los recursos financieros disponibles a través del presupuesto ordinario y a las actividades generadoras de ingresos propios de la Facultad, así como posibles otras fuentes de financiamiento externo, iniciamos una lluvia de ideas tendientes a visualizar a mediano y largo plazo el crecimiento y desarrollo hacia la sustentabilidad financiera, hacia la organización en un portafolio de la Facultad sobre la capacidad académica de sus saberes a los fines de brindar asistencia profesional y técnica al sector público y privado a objeto de identificar oportunidades con la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Promover en la Facultad una cultura de planificación presupuestaria, a fin de optimizar el uso de los recursos financieros y el manejo de los mismos, donde se asegure la vinculación entre las Dependencias involucradas para la planificación operativa y la formulación presupuestaria.

Actualizar la administración de la Facultad, modernizar los sistemas administrativos a objeto de reducir costos, optimizar procesos y generar información oportuna para garantizar un control integral de la gestión y sincerar el gasto.

Modernizar los sistemas administrativos, impulsando la digitalización de archivos, utilizando en forma intensiva las nuevas herramientas tecnológicas, a fin de que la Facultad cuente con una memoria histórica consolidada.

Participación efectiva de las cátedras y departamentos, de los grupos de investigación, laboratorios y centros de investigación, integrados a nivel de Facultad y de Instituto de Investigación con la finalidad de optimizar los procesos administrativos.

Concientización de la comunidad ulandina de la Facultad en relación con la racionalización del uso de los recursos.

Impulsar en la Facultad una política de generación de ingresos cónsona con la realidad del país y quehacer universitario, diversificar las fuentes de financiamiento estableciendo alianzas estratégicas para la obtención de fondos, donaciones y proyectos, optimizando su vinculación con el entorno productivo y la organización interna de la Facultad.

Desarrollar actividades de aplicación del conocimiento que permitan la sustentabilidad de ellas mismas, mediante la articulación funcional de las unidades académicas en las Escuelas que integran la Facultad y el Consejo de Fomento para la implementación de proyectos.

Establecimiento de vínculos entre la universidad y los organismos bilaterales para el financiamiento de los proyectos rentales.

Promover la participación de la Facultad o Núcleo en las políticas financieras del estado con base a lo previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.